



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2024

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance

del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,790,277.00	2,790,277.00	1,245,272.00	1,245,272.00	820,681.50	424,590.50	65.90
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	56,163,697.00	56,163,697.00	25,612,607.00	25,612,607.00	22,607,415.00	3,005,192.00	88.27
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$58,953,974.00	\$58,953,974.00	\$26,857,879.00	\$26,857,879.00	\$23,428,096.50	\$3,429,782.50	87.23

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$23,428,096.50**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$26,857,879.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se alcanzó en un **87.23%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación, es debido a que la demanda está sujeta a las solicitudes de los alumnos, el cual puede variar cada semestre acorde a sus necesidades, políticas educativas y las aportaciones voluntarias de apoyo a la educación, etc”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación, es debido a las economías generadas de conformidad a las políticas de ahorro, austeridad, plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, pago y tramite de únicamente la nómina de personal activo, economías en los procesos de adquisición de materiales, servicios generales, impuestos, etc”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$23,428,096.50**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$58,953,974.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **39.74%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

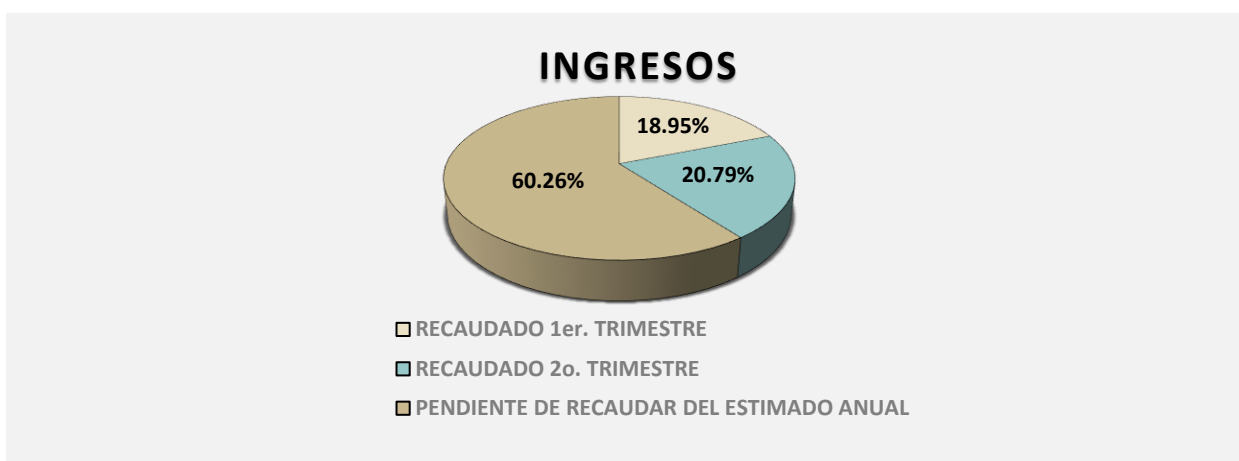


Figura 2

b) Egresos

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$48,725,682.00	\$48,725,682.00	\$21,561,559.00	\$21,561,559.00	\$19,847,690.70	\$1,713,868.30	92.05
Materiales y suministros	3,589,395.00	3,589,395.00	2,590,420.00	2,590,420.00	630,629.81	1,959,790.19	24.34
Servicios generales	6,218,897.00	6,218,897.00	2,515,654.00	2,515,654.00	1,728,649.96	787,004.04	68.72
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	420,000.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$58,953,974.00	\$58,953,974.00	\$26,667,633.00	\$26,667,633.00	\$22,206,970.47	\$4,460,662.53	83.27

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$22,206,970.47**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$26,667,633.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2024, se aplicaron en un **83.27%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación del presupuesto, es principalmente por las económicas generadas de las licencias sin goce de sueldo de personal docente, horas eventuales docentes acorde a las necesidades vigentes del semestre de carga académica, economías en prestaciones variables con corte al 30 de junio de 2024, así mismo, se tramita el recurso del presupuesto de la nómina real y activa de los trabajadores a través de Sistema SIDEOL, generando validaciones de nómina que se acompañan como soporte y requisito indispensable para el trámite y radicación del recurso”; **Materiales y suministros**, “la variación corresponde a que aún se encuentran

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

en proceso las compras por medio de licitaciones públicas y al corte del trimestre solo se han devengado pagos de comprometidos y complementarios. Es importante mencionar que el recurso aprobado en el trimestre se verá devengado en el tercer trimestre del presente ejercicio”; **Servicios generales**, “la variación, es debido a las economías generadas en cumplimiento a las políticas de ahorro y austeridad del Pacto por Quintana Roo. Así mismo, las adjudicaciones se encuentran en proceso ya que se están realizando el proceso de licitación. Es importante mencionar, que respecto al recurso estatal, durante el trimestre se realizaron algunas adecuaciones presupuestales entre partidas específicas del gasto, autorizadas por la SEFIPLAN, de igual manera, cambios de fuentes de financiamiento del Impuesto Sobre Nóminas (3%), notificados por la SEFIPLAN, acorde a la disponibilidad presupuestaria del Estado”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en proceso de adjudicación, la estimación de egresos es de la fuente de financiamiento de ingresos propios”. **(Figura 3)**

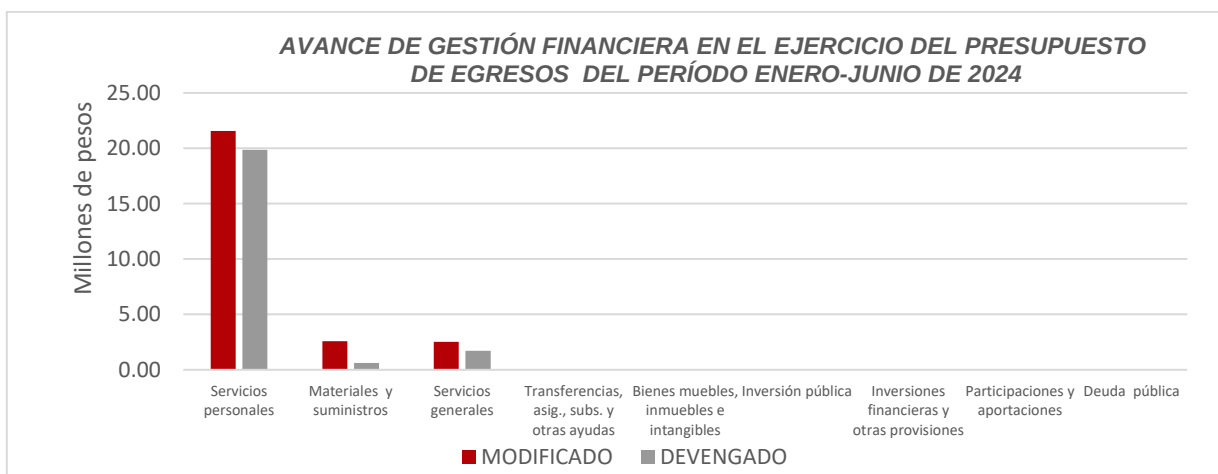


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2024 la cantidad de **\$22,206,970.47** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$58,953,974.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **37.67%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

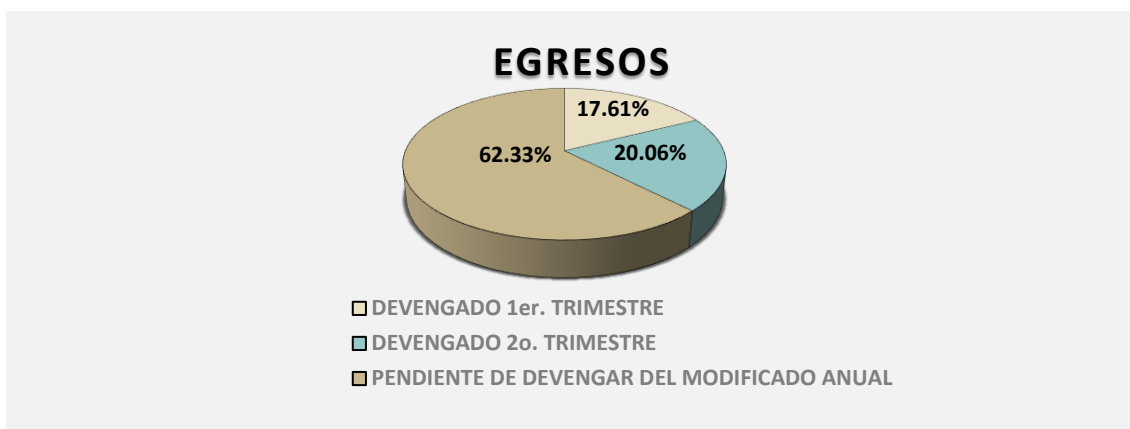


Figura 4

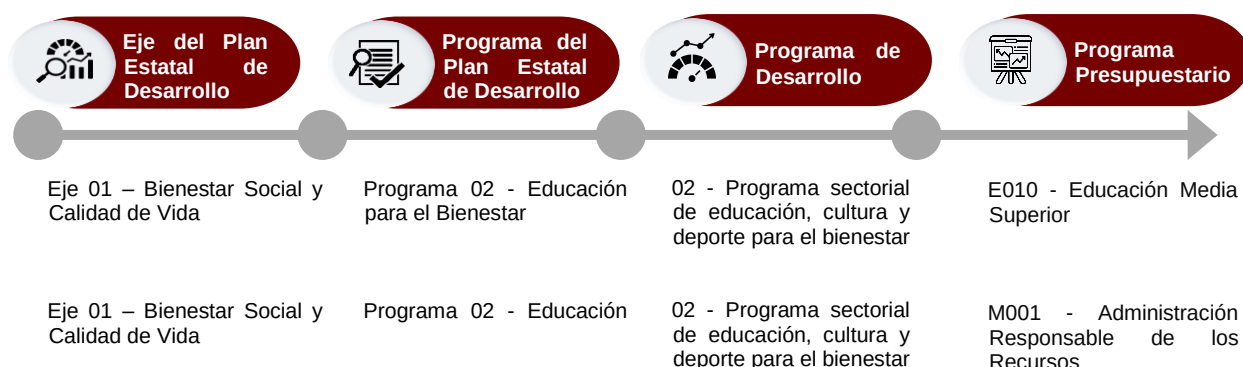
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$58,953,974.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E010 – Educación Media Superior** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$45,395,098.00

- **M001 – Administración Responsable de los Recursos** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$13,558,876.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



El **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E010 - Educación Media Superior											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a incrementar el egreso de las y los jóvenes en la educación media superior mediante estrategias para reducir brechas de aprendizaje.	PED02I2 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Media Superior	Ascendente	Anual	73.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	73.01		
P - Jóvenes reciben educación media superior con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en centros educativos con ambientes dignos.	0201OI2 - Tasa bruta de cobertura de educación media superior	Ascendente	Anual	80.95	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.95		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E010 - Educación Media Superior										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Estudiantes con Educación Básica Ingresados.	1 - Tasa de Absorción	Ascendente	Semestral	1.16	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.16		
C02 - Brechas de aprendizaje en los estudiantes de Educación Media Superior, reducida.	2 - Tasa de aprobación en los estudiantes de media superior.	Ascendente	Semestral	85.56	No	83.36	0.00	-	-	0.00%	98.07%
						85.00	0.00	0.00	86.19		
C03 - Estudiantes de Educación Media Superior con egreso óptimo logrado.	3 - Tasa de eficiencia terminal en la institución educativa	Ascendente	Semestral	80.21	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.21		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los componentes que integran este programa presupuestario no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Administración Responsable de los Recursos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios lograr cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.	PED24I1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades	Ascendente	Anual	80.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Administración Responsable de los Recursos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - P - Las Secretarías, Órganos administrativos desconcentrados y Entidades del Estado de Quintana Roo cuentan con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos.	1903011 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo	Ascendente	Anual	99.70	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	99.70		
C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente	1 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Recursos Humanos Administrados eficazmente	2 - Porcentaje del nivel de cumplimiento de las actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Bienes y Servicios Administrados Oportunamente	3 - Porcentaje de avance semestral del número de Unidades Responsables verificados y atendidos	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Oportuna Asistencia administrativa y Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada.	4 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	83.33	-	-	83.33%	90.91%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01, 02 y 03:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica

- **Componente 04:** se reporta un avance del **83.33%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “en el trimestre reportado, se programó un 100% de cumplimiento programático de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas, no se alcanza la meta, derivado del semáforo rojo, registrado en el indicador E010C02A01- Promedio del Personal docente capacitado, ya que no se realizó la actividad programada, por la suspensión de labores con motivo de las inundaciones registradas en la ciudad Chetumal”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo